



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., en relación con el art. 59 del mismo, ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION EXTRAORDINARIA** el día 16 de AGOSTO de 2023 a las 11:00 horas, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Toma de Posesión ante el Pleno de la Sra. Concejala Doña María del Carmen Pina Lorente.
- 2.- Toma de conocimiento por el Pleno de la renuncia del Sr. Concejal Don Rubén Pérez Carvajal, instando a la Junta Electoral la designación del siguiente candidato de la lista.
- 3.- Propuesta Alcaldía-Presidencia sobre creación y composición de las Comisiones de Pleno que modifica el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 11 de julio, al particular 3 del Orden del Día.

EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDESA

	Código Cifrado de Verificación: W221F3W0Z891M40	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Agustín Muñoz Martín, Alcalde Accidental	FECHA 10/08/2023
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/7931		